

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CENTROFONDO 4

Fondo de Inversión Mobiliaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35.2 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva, se hace pública la modificación operada en el artículo 9 del Reglamento de Gestión del Fondo.

Dicho cambio tiene como finalidad variar las condiciones de aplicación de la comisión de reembolso que, en la actualidad, se percibe por la entidad gestora y, en lo sucesivo, queda a favor del Fondo. Los porcentajes y plazos no sufren ningún tipo de alteración.

Madrid, 17 de agosto de 1995.—50.232.

FUNDACION DOMINGO MARTINEZ

Convocatoria curso 1995/1996

1.739 becas o ayudas para estudios por 100.000.000 de pesetas: Pueden solicitarlas empleados de empresas fabricantes de oxígeno, nitrógeno, argón y acetileno, hasta el 31 de octubre de 1995.

Once premios o ayudas a la investigación por 20.000.000 de pesetas sobre los siguientes temas (títulos abreviados):

Dos extraordinarios de 3.000.000 de pesetas cada uno sobre:

- «Síntesis en alta presión gas de materiales orgánicos metálicos.»
- «Comportamiento criogénico superconductores en capas infinitas.»

Cinco de 2.000.000 de pesetas cada uno sobre:

- «Aplicación de oxígeno puro en pilas de ánodo metálico.»
- «Activación por oxígeno en reacciones Fenton de depuración vertido.»
- «Estudio de propiedades ópticas a 4K en óxidos de metales de transición y tierras raras.»
- «Síntesis partículas nano-mesoscópicas condensación fase vapor.»
- «Síntesis agregados atómicos de C, N y B, y estudio propiedades.»

Cuatro de 1.000.000 de pesetas cada uno sobre:

- «Aplicación de gases para el corte de materiales compuestos.»
- «Aplicación típica gases anestésicos en cirugía loco-regional.»
- «Sensores moleculares de gases industriales.»
- «Cromatografía CO₂ supercrítico determinado microcontaminantes.»

Pueden solicitarlos titulados superiores en centros oficiales hasta el 22 de octubre de 1995.

Disponibles impresos e información complementaria en calle Gamazo, número 9, sexto, derecha. Teléfono 39 19 82, apartado 862, de Valladolid, y en Direcciones Provinciales del Ministerio de Educación y Ciencia y en Servicios de Educación de las Comunidades Autónomas.

Madrid, 4 de agosto de 1995.—50.013.

NOTARIA DE DON FRANCISCO CALDERON ALVAREZ

Edicto de anuncio de subasta

Don Francisco Calderón Alvarez, Notario de Sueca, con despacho en la calle Utxana, número 31, entresuelo,

Hago saber: Que ante mí se tramita procedimiento extrajudicial de ejecución hipotecaria, número de expediente 2/1995, de las siguientes fincas:

1. Urbana número 4.—Vivienda en planta alta segunda, puerta cuarta, que linda, mirando a la fachada del linde oeste: Delante, derecha y fondo, zona ajardinada de la finca, e izquierda, departamento número cinco y galería de acceso a las viviendas.

Cuota: 16 centésimas y 67 centésimas de otra. Edificio del que forma parte: Del sito en término de Sueca, partida del Mareny, núcleo «Bega de Mar».

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 2.566, libro 836 de Sueca, folio 122, finca 40.082, inscripción tercera.

2. Urbana número 4.—Vivienda en planta alta segunda, puerta cuarta. Es del tipo D. Tiene una superficie útil de 132 metros 58 decímetros cuadrados, y construida de 148 metros 91 decímetros cuadrados. Linda, tomando como frente la calle de

su situación: Frente, dicha calle; derecha, Francisco Ferrer; izquierda, departamento número cinco, rellano, hueco de escalera y vuelo de patios de luces pisables en primera planta y fondo, vuelo de patios pisables en primera planta y Tomás Serrano y Pascual Rochina.

Cuota: 7,05 por 100.

Edificio del que forma parte: Del sito en Sueca, carrer Valencia, números 51 y 53.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad de Sueca al tomo 2.521, libro 803 de Sueca, folio 178, finca 53.567, inscripción cuarta.

Y que procediendo la subasta de dichas fincas, ésta se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

Primera.—Se señala la primera subasta para el día 18 de septiembre de 1995, a las doce treinta horas; la segunda, en su caso, para el día 16 de octubre del mismo año, a las doce treinta horas; y la tercera, en el suyo, el 10 de noviembre de 1995, a las doce treinta horas; y en el caso de mejora de la postura de la tercera subasta, se señala para la licitación entre los mejorantes y mejores postores el día 17 de noviembre de 1995, a las doce treinta horas.

Segunda.—Todas las subastas se celebrarán en la propia Notaría.

Tercera.—El tipo para la primera subasta es, para la finca número 1, 8.280.000 pesetas; y para la finca número 2, de 15.120.000 pesetas. De no celebrarse aquella o resultar fallida, para la segunda subasta, el tipo será del 75 por 100 de las cantidades indicadas para la primera; la tercera, se hará sin sujeción a tipo.

Cuarta.—La documentación y la certificación registral pueden consultarse en la Notaría; se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

Quinta.—Los postores deberán consignar previamente en la Notaría el 30 por 100 del tipo correspondiente, o el 20 por 100 del de la segunda subasta para tomar parte en la tercera.

Sexta.—Sólo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Sueca, 4 de agosto de 1995.—El Notario, Francisco Calderón Alvarez.—49.818-11